

CONSIDERANDO

Que la cultura física, el deporte y la recreación en sus diversas manifestaciones, constituyen actividades fundamentales en la formación integral de las personas;

*Que en el señor profesor **MANUEL ENRIQUE MUÑOZ FRANCO** se ha distinguido por el impulso a la práctica del deporte estudiantil del cantón Ventanas, de la provincia de Los Ríos;*

Que es deber del Congreso Nacional, como digno representante de la soberanía y voluntad popular, estimular la labor desplegada por los ciudadanos a favor de las prácticas y desarrollo del deporte en todas sus manifestaciones;

En uso de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor profesor **MANUEL ENRIQUE MUÑOZ FRANCO**, distinguido profesor de cultura física, por el aporte brindado a la formación de la juventud en las actividades deportivas.*

*La Honorable **JACQUELINE GAVICA**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil tres.

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL